

Los jueces del caso Paula Toledo estuvieron en el lugar de los hechos

04/02/2021

La decimonovena jornada de debate del tercer juicio por el abuso sexual y posterior asesinato de Paula Toledo, ocurrido en 2003 en nuestra ciudad, deparó ayer una inspección ocular que realizaron los jueces que integran el tribunal del proceso en el lugar donde ocurrió el crimen.

Así, en horas de la mañana de la víspera, los magistrados Néstor Murcia, Alejandro Celeste y Esteban Vázquez Soaje se dirigieron hasta el barrio El Sosneado, en el sur de nuestra ciudad, para revisar "in situ" el escenario y tratar de establecer fehacientemente cómo ocurrieron los hechos en aquella fatídica madrugada del 31 de octubre del 2003. Junto con los jueces estuvieron en el lugar los fiscales que actúan en la causa, los abogados representantes de la querrela, los defensores oficiales del único imputado y el propio Marcos Graín.

Durante varios minutos, los protagonistas del proceso judicial recorrieron algunos de los lugares que han sido mencionados durante la causa como integrantes del periplo que siguieron los presuntos victimarios y la propia Paula Toledo la noche del asesinato. De esa manera, la comitiva inspeccionó dónde era la casa de Paula en aquel entonces, la casa donde teóricamente se juntaba el grupo que pudo haber atacado a la joven, la vivienda donde en 2003 vivía Graín junto a su familia, el camino que supuestamente siguieron la víctima y sus asesinos, y el lugar donde fue hallado el cuerpo sin vida de la joven. Durante el recorrido fueron consultados de manera eventual algunos de los policías que poco después del hecho realizaron pericias en la zona, y hasta el propio Graín mantuvo algunos diálogos con los jueces, explicando qué hizo

él aquella noche tristemente célebre.

Tras esa medida probatoria, los jueces decidieron establecer un cuarto intermedio hasta mañana a las 9, a fin de encarar entonces la última parte del debate. Según fuentes cercanas a la causa, ahora solo resta incorporar las pruebas documentales que en su oportunidad presentaron las partes y, después sí, llegaría la etapa de los alegatos y la sentencia, que podría producirse la semana que viene.